QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO SENTENCIA T-622 DE 2016

PRESENTADO A:

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

POR:

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Bogotá, D.C., marzo de 2020

libro ***Risas, sueños y lamentos del Río*** al cual se hizo alusión en el material de divulgación y pedagogía.

Por último, se abona a la gestión del Cuerpo Colegiado de Guardianes la realización de actividades encaminadas a lograr influir en la apertura y concreción de la tarea encomendada a las entidades públicas del orden nacional, para lo cual realizan visitas en las que han solicitado y contado con el acompañamiento del Comité de Seguimiento y que denominan giras de incidencia toda vez que una delegación de ellos se desplaza a Bogotá para cumplir tal cometido. También se le da el alcance a este modo de operar para entrar en contacto y movilizar apoyos de embajadas, universidades, organismos internacionales y visita a países. Todos dan cuenta de la visibilización y trascendencia de este colectivo como se mencionó líneas atrás.

Todo lo anterior dice sin lugar a dudas que la acción de las organizaciones accionantes, y las que luego se sumaron para configurar el Cuerpo Colegiado de Guardianes Comunitarios, no se agota en la conquista del reconocimiento de derechos, sino también en su organización y alineación para aportar a su vigencia, para lo cual apuestan sus propios medios personales y del colectivo. No obstante, para este Comité de Seguimiento es necesario que la acción del Cuerpo Colegiado se empiece a cuantificar dentro de los indicadores de gestión e impacto de la Sentencia, se potencialice su aprendizaje y estrategias dentro de los planes de acción construidos y en construcción, y especialmente entren a formar parte de la línea temática de gobernanza como actores claramente configurados a partir de sus intereses y su poder. También es de vital importancia para la construcción de confianza que la legitimidad de los representantes de las organizaciones sea incuestionable, en particular en el ámbito de las comunidades locales tanto étnicas como no étnicas.

De la misma manera es necesario que se esclarezca el rol de cogestores comunitarios toda vez que su mérito está en no tener investidura de servidores públicos y se procuren recursos que faciliten su acción pedagógica y de proyección.

1.2.4. La gestión desde la Comisión Intersectorial para el Departamento de Chocó –CICH

Con la expedición del Decreto 749 de 2018 el Gobierno Nacional, modificado mediante Decreto 068 del 20 de enero de 2020, acató la exhortación contenida en la Orden Décima de la Corte Constitucional en la Sentencia T-622 de 2016. La creación de la Comisión Intersectorial del Chocó – CICH– estableció el mecanismo encargado de coordinar y articular esa respuesta institucional del orden nacional con alcance en lo regional y territorial para atender y superar la crisis humanitaria, social, económica y ambiental que enfrenta el departamento del Chocó en el corto, mediano y largo plazo, en concordancia con el conjunto de recomendaciones que emanó la Defensoría del Pueblo contenidas en su Resolución 064 de 2014[4].

[4] De igual manera la CICH responde al arreglo institucional para atender a otras decisiones judiciales como el fallo 097 del 6 de abril de 2017 del Consejo de Estado y la T-080 de 2018 sobre niñez

Constituida el 2 de mayo de 2018, la CICH inició su funcionamiento y a la fecha ha realizado las siguientes sesiones formales, identificadas por apartes de prensa o comunicaciones institucionales, al no contarse con datos en el quinto informe presentado por el MADS:

Tabla No. 2 Sesiones formales de la CICH.

Fecha	Actividad	Por destacar
5 mayo 2018 Bogotá	1° Sesión	Sesión inicial.
2 agosto 2018 Bogotá	Instalación	El Presidente Juan Manuel Santos instala en el Palacio de Nariño la CICH, y la creación del Comité Técnico Territorial.
3 noviembre 2018 Quibdó	2° Sesión	En el marco del Taller Construyendo País, liderado por el Presidente Iván Duque, sesionó la CICH, en la cual se dio la directriz para que a través de esta instancia se articulen los procesos para superar las dificultades y realidades del Chocó, junto con las instituciones y autoridades tradicionales. El Presidente también solicitó a la entonces Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, que presidiera el Comité Técnico Territorial.
9-10 mayo 2019 Quibdó	Sesión Extraordinaria	Se evaluaron los problemas de conflictividad social y la Ministra del Interior, quien la presidió, anuncia el inicio de la ruta de implementación de los capítulos especiales del PND y la presentación el 17 de mayo en territorio del Plan de Acción Oportuna (PAO) para la protección de líderes sociales, defensores de derechos humanos, comunales y periodistas.
13 mayo 2019 Quibdó	Sesión Extraordinaria	Se dio a conocer el Plan de Acción de la CICH para el 2019, la cual apostaba por la elaboración de una política pública para el departamento.
14 mayo 2019	3° Sesión	Se aprueba solicitud del Consejero Presidencial para Asuntos Económicos y Estratégicos de incluir los ministerios de Transporte y Cultura (Decreto 063 de 2020).
12 junio 2019 Bogotá Ministerio del Interior	Sesión de la instancia de coordinación	Presentación de parte del Ministerio del Interior de la metodología para orientar el proceso de identificación, compilación y categorización de compromisos asumidos por la entidad frente al departamento de Chocó, metodología a replicar para las demás entidades de la CICH.
14 junio 2019	4° Sesión	Ministerio del Interior presenta metodología para hacer seguimiento a compromisos del nivel nacional con el departamento.
29 enero 2020 Quibdó	5° Sesión	Esta sesión se conoció en territorio por parte del Comité de Seguimiento durante el acompañamiento a las Mesas municipales desarrolladas por el IIAP en ejecución del Convenio 1299 de 2019, razón por la cual algunos alcaldes no pudieron acompañar el ejercicio, denotando falta de coordinación,

indígena. Más recientemente se ha buscado responder a los acuerdos del paro cívico promovido por el Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocó.

Fecha	Actividad	Por destacar
		articulación y comunicación entre las instancias del Gobierno Nacional, los Guardianes del Río y las mismas dependencias del Ministerio del Interior, para lo cual fue creada la CICH.

Fuente: Elaboración del Comité de Seguimiento con base en noticias de internet.

De conformidad con su norma de creación la CICH quedó conformada por los ministros del Interior; Hacienda y Crédito Público; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; Minas y Energía; Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio; y los directores de los departamentos administrativos de la Presidencia de la República, quien la preside; Nacional de Planeación, quien ejerce su Secretaría Técnica permanente; para la Prosperidad Social y de la Función Pública; y como invitados permanentes los Institutos Colombiano de Bienestar Familiar y Geográfico Agustín Codazzi. El siguiente gráfico permite una visualización de este arreglo institucional que responde a la visión del anterior Gobierno recogida en el mencionado Decreto 749 de 2018.

Ilustración No. 1 Membresía de la Comisión Intersectorial del Chocó con arreglo al Decreto 749 del 2 de mayo de 2018



Fuente: Diapositivas utilizadas por el DNP para presentar la CICH ante las entidades territoriales. Quibdó, mayo de 2018.

Para el periodo que ocupa este informe de seguimiento, el respectivo informe de gestión da cuenta de una revisión que el presente Gobierno del Presidente Iván Duque ha venido realizando a la configuración inicial de la CICH, de tal manera que bajo una consistente exposición de motivos se ha justificado y pedido a la propia Comisión que se permita el ingreso de los ministerios de Cultura y Patrimonio; Transporte; Comercio, Industria y Turismo y Trabajo a través del Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena; en términos generales, para poder brindar una respuesta más completa a la agenda que demanda el departamento de Chocó conforme a disposiciones judiciales y a los compromisos derivados de la protesta social, antes